

AP S/M 9
1/2 25

S/T SALDANA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2010	
Recibido.....	17:35.....Hs.
Exp. N°.....	23576 Pl. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio, del Organismo que corresponda, impulse la investigación y el esclarecimiento del ataque perpetrado el día 26 de Marzo de 2010 al Centro Popular de la Memoria, ubicado en el edificio que fuera sede de la Jefatura de Policía de la Ciudad de Rosario y donde funcionara, en épocas de la última dictadura, el centro clandestino de secuestro, tortura y desaparición perteneciente al Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe, y que provea lo necesario para restituir las condiciones previas al ataque.

[Firma manuscrita]
SALDANA

Señor Presidente:

Los organismos de Derechos Humanos integrantes de la Comisión Directiva del Centro Popular de la Memoria han denunciado un violento ataque por desconocidos al edificio ubicado en la que fuera la Jefatura de Policía de Rosario, ubicada en Dorrego y San Lorenzo de esa Ciudad.

En ese lugar funcionó, en épocas de la sangrienta dictadura que usurpó el poder entre los años 1976 y 1983, un centro clandestino de secuestro, tortura y desaparición de personas, perteneciente al Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe.

Nuevamente aparecen estas muestras de un pasado que se resiste a la necesidad de justicia reclamada por la inmensa mayoría de los Ciudadanos honestos del País. El ultraje a los lugares donde se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recuerda la existencia de estos centros de detención clandestinos es algo que nos debe mover no sólo al repudio de la acción intimidatoria, sino a impulsar la investigación con insistencia hasta descubrir a los autores directos e indirectos, para poder imponerles las sanciones que se corresponden con el estado de derecho que estamos obligados a defender como simples Ciudadanos, pero más aún siendo representantes del poder que democráticamente el Pueblo deposita en nosotros.

Por todo lo expuesto, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Antonio Saldaña
SALDAÑA